

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

En los procedimientos procedentes en derecho, se cita ó empieza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 886 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2883

MANZANARES MEONERO, José; hijo de Luis y Amada; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 10, tercero; comparecerá el día 15 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle de Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otro, con el número 887 de orden del corriente año. 11154

2884

MARBAN CABALLERO, Ignacio, alias *El chico la herendura*; de diecisiete años, hijo de Antonio y Maria, de estado soltero, profesión labrador, natural y domiciliado últimamente en Toro; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 11105

2885

MARTIN GARCIA, José; hijo de Juan y Bonifacia; domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 21 antiguo; comparecerá el día 19 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 11167

2886

MATIAS BURGUEÑO, Luisa; de treinta años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Mariano Fernández, número 1, patio; comparecerá el día 22 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 11170

2887

MORAÑO LEYRO, Manuel; de treinta y siete años, de estado soltero, profesión fogonero, natural de La Coruña, desembarcado en Huelva, sin conocido domicilio; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 22 de Septiembre actual, para la celebración de juicio de faltas contra él, por insulto y amenazas con navaja, el 16 de Julio último, á los criados de la casa de embarcadero, calle de Marina, número 37, apercibido que su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 11149

2888

NAVAJAS MUÑOZ, Luis; domiciliado últimamente en la calle Berrugate, número 4, bajo; comparecerá el día 19 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 11163

2889

NUÑEZ GONZALEZ, Etadio; hijo de Manuel y de Bárbara; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá el 18 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante la Sección primera de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Badajoz para asistir al juicio oral en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, instruida por el Juzgado de instrucción de Llerena. 11089

2890

PLANTON ROJAS, José; vecino de esta ciudad de Sevilla, en la que tuvo su último domicilio; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración en dicha causa, por sustracción de un árbol. 11122

2891

QUINONERO, Alfonso; domiciliado últimamente en Aguilas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa por sustracción de depósito instruida por dicho Juzgado. 11087

2892

SANCHEZ REINA, Antonio; vecino que fué de esta ciudad de Sevilla, habiendo tenido su último domicilio en calle Calatrava, número 22; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración en causa por sustracción de un árbol y otros hechos delictivos. 11120

2893

RODRIGUEZ PORTILLO, Luis; hijo de Luis y Ana; comparecerá el día 15 de Septiembre actual, á las diez, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 11157

2894

SANCHEZ N., Modesta; domiciliada últimamente en la calle de San Raimundo, número 21, tercero; comparecerá el día 22 de Septiembre actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 11172

2895

TOCAR CORONIA, Bartolomé; vecino de Sevilla, que tuvo su último domicilio en la calle de Trajano, número 45; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, á fin de que preste declaración en causa por sustracción de un árbol y otros hechos delictivos. 11118

2896

TOVAR RUIZ, Manuela; hija de Leandro y Joaquina; comparecerá el día 15 de Septiembre actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 11158

2897

VILCHES SARMIENTO, Manuel; vecino que fué de Sevilla, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Castilla, número 30; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, para prestar declaración

en dicha causa, por sustracción de un árbol y otros hechos delictivos. 11121

2898

ALCAIDE BUDI, José Maria; de cuarenta y dos años, estado soltero, profesión impresor; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 5, piso segundo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.345 11294

2899

ALGARRA RODRIGUEZ, José; hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 13; comparecerá el día 26 de Septiembre actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, piso principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 11376

2900

BERJA FERNANDEZ, Carmen; hija de Juan y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Ercilla, número 6, solar; comparecerá el día 21 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 11361

2901

CANELO CARDADOR, Daniel; de catorce años, estado soltero, profesión vendedor de periódicos, sin domicilio; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.259. 11297

2902

CARRILLO, Francisco, y su amante Casilda Martínez; domiciliados últimamente en la calle de Benito Gutiérrez, número 4, principal, domicilio de Salvadora Martí; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para recibirles declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 11448

2903

CERVERA HERRERO, Afarcos; vecino de Noguerauelas, de donde se marchó á Barcelona; comparecerá los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de Octubre próximo, y diez horas de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Teruel, como Jurado en concepto de cabeza de familia, para la celebración de los juicios por Jurados. 11236

2904

CORTES CARMONA, Luis, (s) Berruga; natural de Puente Genil, profesión esquilador; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Aguilas (Córdoba), á prestar declaración en causa por hurto, contra José Cortés Fernández. 11246

2905

CORTES SANTIAGO, Luis; gitano, vecino que ha sido de Torre Candela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznaldez, á prestar declaración en causa que por el delito de hurto se instruye, bajo el número 92 del corriente año, apercibiéndolo

que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 11385

2908

CRUZ PABON, Valentín; hijo de Florentino y Faustina; domiciliado últimamente en Santa Olaya; comparecerá el día 26 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Carmen Rubio. 11369

2907

CRUZ SIERRA, Manuel; domiciliado últimamente en Meruelo (Santander); comparecerá el día 7 de Septiembre ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por resistencia, contra Francisco Alcántara Vázquez. 11232

2908

DAVILA, Fernando; profesión mecánico, de veintiocho á treinta años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11397

2909

DIEZ ROYO, Claudio; hijo de Clemente y Julia; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 61; comparecerá el día 21 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 11365

2910

DOMINGUEZ SANZ, Emilio; domiciliado últimamente en Boade; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa que se sigue por amenazas. 11255

2911

ENRIQUE NUEVO, Ricardo, y Juan N., cargador en la plaza de la Cebada; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12, el primero; comparecerán el día 18 de Septiembre actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto el Ricardo será reconocido por el Médico forense. 11301

2912

EXPOSITO ESPINAR, Manuel; de veintidós años, estado viudo; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 94, bajo; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.236. 11236

2913

FERNANDEZ GARCIA, Tenancia; domiciliada últimamente en la calle de Castilla, número 8, bajo; comparecerá el día 26 del actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 11373

2914

FERNANDEZ MONTEJANO, Teresa; hija de Luis y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 69; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-

pital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 11357

2915

FERNANDEZ NIETO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 40; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría de don Esteban Uzueta, para prestar declaración en causa por amenazas y hurto, instruida por referido Juzgado. 11444

2916

FERNANDEZ OTERO, María; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número 29, cuarto izquierda; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros. 11355

2917

FERNANDEZ SANCHEZ, Pedro; vecino de Prío, que en la actualidad se halla en la Habana; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Santander, el día 26 de Octubre próximo, á las diez, con el fin de asistir á las sesiones del juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre robo, contra Maximino y Eustaquio Guardo del Río. 11231

2918

GALLARDO, Juan; natural de Papiol, estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 11381

2919

GARCIA ARCHILLA, Evaristo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Alcala de Henares para la práctica de diligencias en causa sobre expedición de un billete falso del Banco de España. 11401

2920

GARCIA SANZ, Hilario; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 23, piso segundo, letra M; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría de don Francisco de Paula Rives y María), para ser reconocido por los Médicos en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 549 de orden del año último. 11440

2921

GARCIA SIVER, Beriquita; hija de Tomás y Ana; domiciliada últimamente en la calle de San Simón, números 3 y 5, cuarto derecho; comparecerá el día 23 de Septiembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Bernardo García Labaral. 11333

2922

GOMEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11, bajo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal

del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.180. 11300

2923

GOMEZ TÁRRAGA, Federico; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cervantes, número 30, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don señor López de Pando, para ser oído sin juramento en causa por alzamiento de bienes, instruida por este Juzgado á virtud de querrela del Procurador D. José Marcial Aguirre, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 11207

2924

GONZALEZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco Paula Rives, para recibir declaración en causa por dicho Juzgado, instruida por el delito de hurto. 11216

2925

HERNANDEZ JIMENO, Rufino; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión carretero, domiciliado últimamente en la calle de Fray Ceferino González, número 3, tercero, número 5, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.274. 11299

2926

JIMENEZ BERJA, Justa; hija de Diego y Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Ereilla, número 6, solar; comparecerá el día 21 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 11362

2927

JIMENEZ BERJA, Manuela; hija de Diego y Carmen, domiciliada últimamente en la calle de Ereilla, número 6, solar; comparecerá el día 21 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 11360

Resoluciones de Primera Instancia

ALGECIRAS

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 71 de este año, por el delito de estafa, seguido en este Juzgado, se ha acordado citar á un individuo llamado Enrique Otero, así como á una señora que le acompañaba, los cuales se hospedaron en el Hotel Marina Victoria el día 2 de Junio último, marchándose en la mañana del día 9 del mismo sin conocimiento del dueño, suponiéndose le hicieron en el tren de las seis y cuarenta para Madrid, llevándose la llave de la habitación que ocupaban, siendo las señas del Enrique estatura regular, delgado, color moreno, afeitado, con bigote castaño y cabellos del mismo color, de veintiocho años, casado, natural de Madrid, fijando su residencia en Ceuta, vistiendo traje claro, sombrero de

ya la, que dice ser representante del dueño del Hotel Hispano Marroquí de Ceuta, y las de la señora estatura baja, elegante, vistiendo de lino, y color pálido, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la ciudad, con objeto de recibirles declaración en dicho sumario, apercibiéndole que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Algeciras, 6 de Septiembre de 1916.—
El Secretario. JO—11462

ANDÚJAR

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se tramita sumario por estafa á la Asociación Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de esta ciudad, contra D. Diego Rodríguez Vargas, en cuyo sumario ha acordado instruir á los imponentes siguientes:

- D. Pedro López Morcillo.
- Josefa Remero Jiménez.
- Ramona Martínez Jiménez.
- Manuela Martínez Ruano.
- Francisco Martínez Jiménez.
- Soledad Molina Mercado.
- Josefa y Agustín Rubio Sánchez.
- María Montilla.
- Ana Mena Jurado.
- Francisca de Paula Calzado.
- Micela Boizo Alás.
- Trinidad Garrido Sanz.
- Carmen Morales.
- Lucía Fernández Pelado.
- Dolores Tapia Pascual.
- Rosa Pulido.
- Manuel de la Torre Ruano.
- Ana María Gavilán.
- Jesús Autor Ruizverri.
- Ana Plaza García.
- María Gallardo Pastor.
- Dolores Hermosilla Navarrete.
- María Cáceres Delgado.
- Ana Astillero García.
- Josefa Romero Servio, y
- Francisco Márquez Gavilán, cuyos domicilios se ignoran, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado, para ofrecerle el mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican dentro del término de diez días siguientes á la publicación del presente edicto, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Andújar á 7 de Septiembre de 1916.—Manuel Barroso.—Por mandado de su señoría, Pedro de la Vega. JO—11378

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Martín de Mora y Meléndez, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de Instrucción de este partido.

En causa que instruyo por hurto de una burra que se resaba al final, de la propiedad de José Reinaldo Barrera, verificado el 24 de Agosto último, al sitio de La Genora, término de Alzar, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por las que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dicha caballería y detención de conductores ilegítimos, poniéndoles, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señas de la caballería.

Una burra de quince años, capa parda clara, alzada regular, reparada de la visca con la marca del Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera á 6 de Septiembre de 1916.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Anticelo Bocoá. JO—11408

ARACENA

En el sumario que se instruye en este Juzgado por sustracción de rines en la finca L. Sierra, término de Galarza, se ha dictado auto con esta fecha acordando se ofrezcan las acciones civiles y criminales con forma á los artículos 117 y 119 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Juan Esteban y María Josefa Fernández Pérez, que residen en la República Argentina, ignorándose el punto fijo donde se encuentra.

Y para que les sirva de notificación é instrucción de sus derechos, se expide la presente cédula, en cumplimiento á lo mandado, en Aracena á 8 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado José Rodríguez Suárez. JO—11406

En virtud de providencia de este día, dictada por el señor Juez de Instrucción de este partido, en la causa que se instruye por hurto de carbón, contra José Domínguez Navarro, se cita á D. Manuel Quintana, contraista que fué de las obras de la carretera de Sevilla á Alcafría de Cuadaira, y á un tal Tomás, capataz de dichos trabajos, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración.

Y para que les sirva de citación en forma, expido la presente en cumplimiento á lo mandado, en Aracena á 9 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado, José Rodríguez Suárez. JO—11407

BADAJÓZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 155 del año actual, por hurto de 29 fanegas de cebada, ocurrido en este término municipal, según se supone, en la noche del 25 al 26 de Julio último, ignorándose en qué finca fuera; he acordado hacer saber por el presente, á todos los que se crean perjudicados en mencionado sumario, comparezcan en este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, con el fin de que le sean ofrecidas las acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Badajoz á 6 de Septiembre de 1916.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—11380

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, las cuales fueron hurtadas la noche del 29 de Agosto en el cortijo del Sol, término municipal de Cañete la Real, propias de D. Mateo Rocanegra de las Cuevas, poniéndolas caso de ser habidas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Un mulo castaño de doce á trece años, maduradas en los costillares cicatrizadas, hierro B C.

Una mula negra de nueve á diez años, cicatriz en la cabeza, hierro B C.

Un mulo negro de tres años, hierro B C.

Cañete la Real, 6 de Septiembre de 1916.—Francisco Juan Cabello. JO—11383

CARTEO URDIALES

D. Felipe Arín Borrassero, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y como comprendido en el artículo 2.º del artículo 8.º de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Robustiano Salberchidín, granator ambulante, de veintidós á veintiduatros años de edad, viste pantalón claro, chaqueta y chaleco color oscuro, gorra de visera y zapatillas blancas, cuyo sernal paradero se ignora, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparece inserto este edicto en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, con el fin de reducirlo á prisión, en virtud de la causa que se le sigue por estafa; apercibido que, de no comparecer, será declarada rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, que procedan á la busca y captura del referido procesado, poniéndole, si fuere habido, á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de esta ciudad.

Dado en Castro Urdiales á 4 de Septiembre de 1916.—Felipe Arín.—Ante mí, Licenciado José Rey. JO—11421

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda, con el número 66 del año actual, se sigue causa por robo de dos caballerías asnales, de las señas que abajo se expresan, efectuado en la noche del 21 al 22 del actual, en el pueblo de Cabanillas del Campo, de la propiedad de Pedro Cobos Moreno, y por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo á su detención, así como á la ocupación de lo sustraído, caso de ser habido.

Señas de las caballerías.

Un burro, pelo rucio, de cuatro años, capón, alzada seis cuartas, corrido de anca, sin herrar, orejas grandes, estrella blanca en la frente, y las patas muy claras.

Otro, negro fuerte, capón, de veintiocho meses, alzada regular, sin herrar, hocico blanco y una rozadura en el lado izquierdo del cuello.

Doy fe.

Dado en Guadalajara á 25 de Agosto de 1916.—Buenaventura S. Cañete.—El Secretario, Luis F. Almazán. JO—11425

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así como como militares, procedan á la busca y rescate de unas nueve fanegas de trigo rucio, sin aribar, el cual fué sustraído en la madrugada del día 1.º del actual al vecino de Dolaz, Pascual Ruz Román, de

la era conocida por De Lucas, el que, caso de ser habido, se pondrá á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia. Guadix, 8 de Septiembre de 1916.—Ramón Morales. JO—11334

MARTOS

D. Ramón Gasco y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de un burro que luego se reseñará, perteneciente á Angel Morales Aguilera, vecino de Santiago de Calatrava, hecho realzado en la noche del 31 de Agosto al 1.º del actual, en terrenos del sitio Angosturas, de aquel término, donde se hallaba pastando.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y ocupación de la caballería sustraída, poniéndola, en su caso, á disposición de este Juzgado, con la persona poseedora, si no acredita su legítima adquisición.

Señas del burro.

Entero, de color ce á dieciséis años, pelo rucio claro, alzada regular, con una cicatriz en el costillar derecho y algo abierta de patas.

Dado en Martos á 7 de Septiembre de 1916.—Ramón Gasco.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña. JO—11339

MORON

D. Santos Cueto y Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barca, se instruye sumario por el delito de hurto de caballería de María Ponce Calvente, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua de diez años, de 1.49 metros de alzada, negra, parda, raza española, herrada en la nalga derecha y en el brazuelo izquierdo con el de la Compañía El Fénix Agrícola, lucero corrido, beba en blanco, armadura del pie izquierdo, oreja derecha despuntada, rasgada la izquierda y ralicana, poniéndola en su caso con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Marón, 7 de Septiembre de 1916.—Santos Cueto.—D. O. de S. S.ª Alejandro Cotta. JO—11390

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Joaquín Llinás del Torrent, Abogado, Secretario judicial del de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifico: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos ante este Juzgado por D.ª Rosario y D.ª Carmen Oms Burcet, sobre presunción de muerte, sin hijos, de D. Francisco Illas Brunet, obra la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Santa Coloma de Farnés, á 11 de Agosto de 1916;

el Sr. D. Pedro Martínez y Martínez del Camp, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre presunción de muerte, sin hijos, de D. Francisco Illas Brunet y otros extremos, seguidos á instancia de D.ª Rosario Oms y Brunet y D.ª Carmen Oms y Brunet, ambas mayores de edad, vecinas de Blanes, y asistida la D.ª Carmen de su marido José Ferrer Berger, representadas por el Procurador D. José María Puiz, bajo la dirección del Letrado D. José María Bofil, con el Ministerio Fiscal y otros desconocidos; y

«Fallo que estimando la demanda inicial de estos autos, formulada por doña Rosario y D.ª Carmen Oms, debo de declarar y declaro:

«1.º La presunción de muerte sin hijos ni otros descendientes legítimos ni naturales de D. Francisco Illas Brunet, natural de Blanes, hijo de Francisco y de Paula, con anterioridad al 26 de Octubre de 1911;

«2.º Que D. Juan Brunet Burcet, hijo de Juan Brunet y Gallart y de Francisca Burcet, el día de su muerte, ocurrida en 26 de Octubre de 1911, era heredero definitivo libre de su padre con facultades de disponer libremente de los bienes adquiridos de éste, y transmitirlos á sus herederos D.ª Rosario, D.ª Carmen y don Francisco Javier Oms y Burcet;

«3.º Que debe tenerse por caducado y extinguido el fideicomiso ó sustitución ordenados por D. Juan Brunet Gallart, en su testamento de 16 de Julio de 1839, procediendo en su virtud se inscriba la casa descrita en la demanda á favor de D.ª Carmen, D.ª Rosario y D. Francisco Javier Oms y Burcet, en el Registro de la Propiedad, como dueños de dicha finca, por partes iguales proindivisas, sin limitación alguna ó en completa libertad; y

«4.º Que esta sentencia no se ejecutará hasta después de seis meses, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Gerona.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Martínez y Martínez.

«Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída, publicada y firmada por el señor Juez que la suscribe D. Pedro Martínez y Martínez, en el propio día de su fecha, estando celebrando audiencia pública, doy fe.—Joaquín Llinás del Torrent.»

Concuerda el precedente inserto con su original á que me remito, doy fe. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Santa Coloma de Farnés á 16 de Agosto de 1916.—Joaquín Llinás del Torrent. X—1910

Juzgados Municipales**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.154, seguido en este Juzgado contra Marcelino Parada Velázquez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 29 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Alfonso Rodríguez y D. Rafael Gil habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Marcelino Parada Velázquez;

«Fallamos, condenando al denunciado

Marcelino Parada Velázquez á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Alfonso Rodríguez.—Rafael Gil.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Marcelino Parada Velázquez, expido la presente en Madrid á 29 de Agosto de 1916.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—11235

En el expediente de juicio verbal de faltas número 57, seguido en este Juzgado contra Rafael González Martínez y Julián González Gómez, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 19 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Rafael Gil y D. Juan Pablo Fernández; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Rafael y Julián González;

«Fallamos, condenando á los denunciados Rafael González Martínez y Julián González Gómez á la pena de cinco pesetas de multa y reprensión á cada uno y al pago por mitad de las costas del juicio.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Gómez Alarcón.—Rafael Gil.—Juan Pablo Fernández.»

Publicada el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Rafael González Martínez y Julián González Gómez, expido la presente en Madrid á 22 de Agosto de 1916.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—11236

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, y Adjuntos D. Ramiro Sierra Zalón y don José Goas Ayerdi; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Juan Rodríguez González, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Juan Rodríguez González, á la pena de seis días de arresto menor que deberá cumplir en la Cárcel y 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, bajo apercibimiento de apremio ó de cumplir, caso de insolvencia, la pena personal subsidiaria correspondiente de un día de arresto por cada cinco pesetas y al pago de las costas del presente juicio; notificándosele esta sentencia por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—R. Sierra.—José Goas.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación en forma al denunciado Juan Rodríguez González, expido la presente en Madrid á 27 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente.—V.º B.º, Enrique López. JO—11241

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rodríguez." Paseo de San Vicente, núm. 20